

**Sesión de Ayuntamiento número 15 quince, de Carácter Ordinaria, 27 veintisiete de Julio del año 2016 dos mil dieciséis.**

En la Ciudad de Ojuelos Jalisco, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 37 treinta y siete minutos del día 27 veintisiete de Julio del año 2016 dos mil dieciséis, el suscrito Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedí a levantar el Acta para certificar la presente Sesión de Ayuntamiento.

Estando reunidos en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela número 25 veinticinco de esta Ciudad a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 13, 14, 15, Capítulo V, 48 fracción V, 61 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento, quienes previamente fueron convocados por el Presidente Municipal, David González González, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, declaratoria de Quórum Legal, instalación de la Sesión y aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No. 14 y aprobación de la misma.
3. Punto a tratar por el Presidente Municipal, David González.
4. Puntos a tratar por los C. C. Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento.
5. Clausura de la Sesión.

**1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal, David González González, solicita al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, proceda a pasar lista de asistencia, procediendo a realizar el siguiente pase de lista:

1	Presidente Municipal	David González González, Presente.
2	Síndico Municipal	Cesar Leonel Marmolejo Avilez, Presente.
3	Regidora	Ma. Guadalupe Jaime Contreras, Ausente.
4	Regidor	Juan José Ortiz Serna, Presente.
5	Regidora	Martha Ibarra Reyes, Presente.
6	Regidor	J. Inés Reyes Díaz, Presente.

7	Regidora	María del Rosario Santoyo González, Presente,
8	Regidor	Juan Carlos Jasso Romo, Presente.
9	Regidor	Jaime Romo Oliva, Presente.
10	Regidor	Gilberto Carranza Martínez, Presente.
11	Regidor	Agustín Marmolejo Guillen, Presente.

Por consiguiente, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, que están presentes los 10 diez Regidores que conforman el H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal, y queda instalada formalmente la Sesión de Ayuntamiento, por lo que serán válidos y legales los acuerdos que en esta se tomen.

**2. EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACION DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NO. 14 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.**

El Presidente Municipal solicita al Ayuntamiento, tengan a bien aprobar la omisión de la lectura del Acta de Sesión No. 14 de Carácter Ordinaria, de fecha 29 de Junio del 2016 y aprobación de la misma.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para omitir la lectura del Acta de la Sesión No.14 de carácter Ordinaria, de fecha 29 de Junio del 2016, así como su aprobación; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3. PUNTOS A TRATAR POR EL C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**3.1. EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y TIANGUIS, PARA EL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.**

El Presidente Municipal informa al Ayuntamiento que el C. Agustín Salas de Luna, Director de Padrón y Licencias, le presento el Reglamento de Mercados y Tianguis para el Municipio de Ojuelos de Jalisco, el cual es de interés público y observancia general y que tiene por objeto regular el funcionamiento y organización del comercio en Mercados y Tianguis dentro de nuestro Municipio.

El Regidor, Juan Carlos Jasso Romo, manifiesta, que en lo particular se RESERVA SU APROBACIÓN, no porque considere que este mal, sino porque se le hizo llegar en

digital con muy poco tiempo para analizarlo, por eso no puede aprobar algo que no conoce y sugiere que cada punto de tal importancia sea enviado con una anterioridad de 48 horas antes de la Sesión de Ayuntamiento.

Por lo que el Presidente Municipal, explica de manera general, que este reglamento es de gran importancia, porque no existe ordenamiento especial o restringido sobre los derechos y/o obligaciones de los comerciantes de Ojuelos de Jalisco.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Seis votos a favor y 4 abstenciones de los Regidores Juan Carlos Jasso Romo, Agustín Marmolejo Guillén, María del Rosario Santoyo González y Jaime Romo Oliva, por lo que se APRUEBA por Mayoría Simple.**

### **3.2. EL PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA.**

El Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que la C. Laura Alejandra Lira García, Directora de Obras Públicas Municipales, le presentó el Reglamento de Desarrollo Urbano y Obra Pública para el Municipio de Ojuelos de Jalisco, ya que no tiene una organización responsable para el crecimiento de nuestro pueblo y es una obligación que por ley debemos tener para tener la herramienta legal para poder actuar en base a ello.

Jaime romo. Solicita al presidente municipal, realizar una reunión previa a Sesión de Ayuntamiento, para así poder debatir todas estas situaciones, pudiendo así conocer los puntos que se trataran y no aprobar cosas que se desconocen por falta de tiempo.

El presidente sugiere, que se impriman los reglamentos y se les envíen a cada uno de los Regidores propietarios.

Juan Carlos, manifiesta que no está en contra de los reglamentos, porque queda claro que son de real importancia para nuestro municipio, solo que si toma como mejor sugerencia recibir los reglamentos o próximos puntos por escrito.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Nueve votos a favor y 1 abstención del Regidor Juan Carlos Jasso Romo, por lo que se APRUEBA por Mayoría Calificada.**

### **3.3. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO NO. 25859, EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 91, FRACCIÓN II, 99 PRIMER PÁRRAFO Y DEROGA LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 41 Y LOS ARTICULOS 100, 101, 102, 103, 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.**

El Presidente Municipal informa, que esta información se les hizo llegar mediante disco compacto (CD), adjunto con sus respectivas Convocatorias, para su debido conocimiento y análisis, respecto a eliminar el Fuero Constitucional a los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Petición que hace el C. Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.4. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO QUE RECIBIÓ 3 OFICIOS, GIRADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

El Presidente Municipal les informa la aprobación de Acuerdos Legislativos, siendo los siguientes:

- **En el Acuerdo Legislativo No. 555-LXI-16.**

1. Se exhorta de manera atenta y respetuosa a los tres Órdenes de Gobierno a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y los 125 Ayuntamientos del Estado para que implementen o refuercen programas de reforestación en todo el territorio.
2. Se exhorta de manera respetuosa a las autoridades antes señaladas a que promuevan e incentiven, mediante los mecanismos que estimen pertinentes, la participación ciudadana en protección del medio ambiente.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 557-LXI-16.**

ÚNICO. Se exhorta de manera atenta y respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Jalisco, a la Secretaria de Cultura dependiente del titular del ejecutivo del Estado de Jalisco y a los Ayuntamientos de los municipios de la entidad a coordinarse a fin de agilizar los trates y procedimientos que permitan a los interesados realizar o contribuir en las reparaciones de las fincas que requieren restauración y/o conservación, mismas que se encuentran en el listado de bienes inmuebles inscritos dentro del inventario del patrimonio cultural del estado.

El Presidente Municipal, pide al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, someta a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para que la Licenciada Georgina Díaz de León Delgadillo, explique acerca de este Acuerdo Legislativo No. 557-LXI-16; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por la totalidad de los Regidores presentes.**

La Licenciada Georgina Díaz de León Delgadillo, manifiesta lo siguiente:

En materia federal se modificaron algunas leyes, sobre la Secretaria Cultural en cuanto al INAH, ya que los edificios con patrimonio cultural histórico, requieren de mucha inversión de muchísimo dinero y se trabaja cualquier gestión en el INAH, entonces el gobierno federal decide hacer un cambio nada mas a facultades a Secretaria de Cultura a fin de que baje un poco la presión que tenía el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en ese sentido se liquida la instrucción a los estados para que se tomen cartas sobre el asunto, sobre todo porque el estado de Jalisco es uno de los que tiene más edificios dañados

Por ejemplo Zacatecas, se le ha dado mucho interés a rescatar sus edificios, porque el gobierno y el INAH están trabajando muy de la mano, y en esta ciudad hay una secretaria de Infraestructura y hay una área específica donde se les desarrolla un proyecto ejecutivo de restauración con especialistas ya que hacer estos proyectos son muy caros, por eso ellos tienen su propia dirección para realizar este trabajo y los someten al gobierno federal para obtener el recurso por partes, lo que ha ocasionado que esta sea una ciudad buena, muy restaurada casi en su totalidad de su patrimonio.

Esto no pasa en Jalisco, pues carece de audacia sobre esta situación y existen demasiados edificios realmente destruidos, y aquí lo que se pretende el Gobierno Federal es no dejar caer todo ese patrimonio, porque el patrimonio histórico no solo nos ayuda a nosotros a mantener nuestra historia sino atraer el turismo. El turismo en la actualidad en una de las ramas del Gobierno que más ha generado recursos; un municipio que tiene infraestructura de esta naturaleza, por ejemplo nosotros con "El Fuerte", atrae a turistas de todo el mundo, pero necesita ir teniendo mantenimiento y tiene que hacerse un proyecto ejecutivo de restauración y que sea autorizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y no nada más en la ciudad de Guadalajara sino hasta la Federación. Entonces en este Acuerdo Legislativo, nos están exhortando precisamente a que no unamos a este organismo y hagamos lo necesario para rescatar, conservar y restaurar nuestros inmuebles y hacer todo lo posible para que ese dinero no se pierda y obviamente nosotros tenemos esa encomienda porque se está exhortando el Congreso del Estado de Jalisco y obviamente con esto viene un reglamento de margen urbano que es muy necesario aquí en Ojuelos, toda el área urbana del centro histórico no puede ser modificada porque el UNESCO, ya tiene un registro de todo lo que ya esta en existencia, entonces ellos nos están solicitando:

1. Reglamento de margen urbano,
2. Proyectos ejecutivos de restauración de los bienes inmuebles
3. Código urbano.

Si no se presentan todos los requisitos que nos solicitan nosotros no tendríamos acceso a ningún recurso federal, pero si nosotros lo hacemos, tenemos acceso no solamente a los recursos federales, sino hasta internacionales, pero debemos de cumplir con toda esta normatividad y en cuanto a los recurso federales hay en muchas partes sobre todo para fomentar el turismo, y en nuestro caso Ojuelos de Jalisco tiene mucho para ofrecer porque tiene el monumento histórico más

importante de la primera ruta comercial de México, que es El Fuerte de Ojuelos y creo que todos estamos obligados a preservarlo.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 604-LXI-16.**

1. Gírese atento y respetuoso oficio a los 125 municipios del Estado de Jalisco, por el cual se exhorta expidan a la brevedad el reglamento de turismo correspondiente; y en su oportunidad establezcan y operen el Sistema de Información Turística Municipal y constituyan el Consejo Consultivo Turístico Municipal; debiendo incluir ambas figuras dentro de sus reglamentos de turismo o la normatividad que para tales caso se emita, de conformidad con la legislación en la materia.
2. Instrúyase al Secretario General del Congreso para que comunique el contenido del presente exhorto a las autoridades respectivas, para su debida observancia y cumplimiento.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 610-LXI-16.**

UNICO. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa, dirija oficio y remita este acuerdo Legislativo a las Secretarías de Educación y Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, ambas del Estado de Jalisco; así mismo a los 125 H. Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que de forma coordinada en las escuelas, para que los educandos tengan conocimientos de la importancia del cuidado y protección de los animales, contribuyendo con esto a una cultura de protección y cuidado animal, en base a los dispuesto por la Ley de la Materia.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 631-LXI-16.**

1. Gírese atento y respetuoso exhorto a las Secretarías de Medio Ambiente y Recurso Naturales (SEMARNAT) Delegación Jalisco; Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Estado de Jalisco y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Delegación Jalisco; para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, supervise y detengan de manera inmediata la tala desmesurada y clandestina de árboles en la región sur comprendida por los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Zapotlán el Grande, Zapotitic, Tamazula de Gordiano, Gómez Farías, San Gabriel, Santa María del Oro, Tonila, Tolimán, Tuxpán, Zapotlán de Vadillo, Zapotiltic.
2. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Presidentes Municipales del Estado de Jalisco, así como a la Fiscalía General del Estado de Jalisco; para que de manera coordinada y en ámbito de sus atribuciones, supervisen y detengan de manera inmediata la tala desmesurada y clandestina de árboles en sus municipios.

- **En el Acuerdo Legislativo No. 632-LXI-16.**

ÚNICO.- Envíese atento y respetuoso oficio a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que en lo futuro consideren que el espacio del Instituto Municipal de Atención a la Juventud, preferentemente sea ocupado por ciudadanos que cubran el perfil adecuado a las funciones que requiere el Instituto y procurando que sean jóvenes emprendedores, con liderazgo y un ejemplo a seguir para la sociedad.

**3.5. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE LA C. GEORGINA DÍAZ DE LEÓN DELGADILLO, SEA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO Y CULTURA.**

El Presidente Municipal, solicita aprobación para que la C. Georgina Díaz de León Delgadillo, sea la Presidenta del Consejo Consultivo de Turismo y Cultura.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.6. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIANTE EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES.**

El Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación para la realización de obras públicas, mediante el Programa 3 x 1 para Migrantes, que de acuerdo al orden de priorización, las obras que se llevaran a cabo mediante este programa, serán los siguientes:

NÚM.	OBRA	MONTO
1	MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$3,493,167.81
2	PAVIMENTACION EN LA CALLE PROLONGACION SOLIDARIDAD EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,474,656.64
3	PAVIMENTACION EN LA CALLE LÓPEZ MATEOS EN LA COMUNIDAD DE MATANCILLAS	\$1,970,794.90
4	PRIMERA ETAPA DE PAVIMENTACION EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$3,751,419.30
5	PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTO TOMAS EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,300,345.52
	<b>TOTAL</b>	<b>\$11,990,381.17</b>

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.7. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA DE MATRIMONIOS COLECTIVOS.**

El Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que la C. Lic. Dulce Caridad Díaz de León Martínez, Oficial 01 del Registro Civil de esta Cabecera Municipal, giró Oficio 125/2016, donde solicita aprobación para realizar “Campaña de Matrimonios Colectivos” a realizarse del 19 al 29 de Septiembre del año 2016, con condonación de pago para a su vez hacer solicitud a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.8. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON EL C. FRANCISCO JAVIER LARA RAMOS, REPRESENTANTE DE PRODUCCIONES “JL”, PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS QUE SE REALIZARAN EN EL TEATRO DEL PUEBLO DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS 2016.**

El Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que el C. Francisco Javier Lara Ramos cuenta con la capacidad, preparación, infraestructura y equipos suficientes para el cumplimiento del objeto de este instrumento, así como exclusivamente a la prestación de servicios; además que se encuentra constituido como **Producciones “JL”** y que ofrece servicios de **Organización de Ferias y/o eventos, Presentación de espectáculos artísticos y musicales**, inscrito ante las Autoridades correspondientes competentes y de las que ha obtenido los permisos, licencias y documentación que sea necesaria para realizar las actividades que se contrata.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.9. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA LA INSTALACION DE TERRAZAS DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DURANTE EL PERIODO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2016.**

El Presidente Municipal, pide al H. Ayuntamiento, que durante el periodo de los festejos patrios Ojuelos 2016 se autoricen 12 barras, pagando un monto por terraza de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.). Se hace mención que únicamente serán instaladas en la calle Hidalgo, dejando libre la entrada principal a la Plaza Hidalgo (El Parían), permitiendo que sean colocadas del día 10 al 14 de septiembre en un horario de las 17:00 horas y hasta las 02:00 horas del día siguiente, y los días del 15 y hasta el termino de nuestros festejos patrios en un horario de 5:00 horas y hasta las 05:00 del día siguiente.



Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.10. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, APROBACIÓN PARA EROGAR EL GASTO DE LOS EVENTOS DEL TEATRO DEL PUEBLO POR UN MONTO DE \$1, 650,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**

El Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que el representante de Producciones "JL", le está pidiendo un presupuesto del \$1, 400,000.00 (un millón cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para lo que es la integración del teatro del pueblo y una cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el equipo de escenario necesario, siendo un total de \$1, 650,000.00 (un millón seiscientos pesos 00/100 m.n.).

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**3.11. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE APRUEBE LLEVAR A CABO EL INFORME DE GOBIERNO EL LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, ASI MISMO SE DECLARE COMO RESINTO OFICIAL LA SALA DE CABILDO Y EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2016 SE REALICE EL INFORME DE RESULTADOS.**

El Presidente Municipal, informa al Ayuntamiento que se realizara un informe austero porque apenas están entrando los recursos, y las obras están en construcción, y pide aprobación para que se realice el lunes 12 de Septiembre del 2016 y en el mes de Diciembre del mismo año se dé un informe de resultados.

Una vez discutido y analizado el punto tratado por el Presidente Municipal, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**4. PUNTOS A TRATAR POR LOS C. C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**4.1.** El Síndico Municipal, Licenciado Cesar Leonel Marmolejo Avilez, informa que para llegar a un acuerdo sobre la demanda colectiva de laudos de ex trabajadores del Ayuntamiento, dentro del Juicio No. 1668/2010-F1 en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, se celebrará un convenio donde se les señalará como garantía para en caso de incumplimiento se entregarán en dación de pago, dos inmuebles propiedad del Municipio de Ojuelos de Jalisco, siendo los siguientes:

1. Predio urbano denominado "Panteón Viejo", que se encuentra ubicado en la calle Prolongación Aldama sin número.
2. Finca urbana denominada "Poliforum" que se encuentra ubicada en la calle Abasolo, esquina con La Paz.

Por lo que el Síndico Municipal, Lic. Cesar Leonel Marmolejo Avilez, somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de este punto.

Una Vez discutido y analizado el punto planteado por el Síndico Municipal, Cesar Leonel Marmolejo Avilez, el Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

**4.2.** El Regidor, Gilberto Carranza Martínez, hace los siguientes planteamientos:

1. Hace una petición por parte de la liga de veteranos de futbol, para que se les apoye con redes de porterías para su campo de juego.
2. Solicita información acerca del apoyo del C. Prof. Saúl Rocha, mismo que le fue autorizado por el Presidente Municipal David González González.  
El Presidente Municipal le informa que ya están viendo con cuanto se le va poder apoyar, con respecto a su petición.
3. Informa que vecinos de esta población, le solicitaron apoyo para que se haga respetar el horario de bares y cantinas, así mismo el ingreso y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad a estas instalaciones.

**4.3.** El Regidor, Juan Carlos Jasso Romo, hace los siguientes planteamientos:

1. Pregunta si ya se tiene contemplada la construcción de la barda perimetral del panteón de la comunidad de Encinillas, Jalisco, toda vez que se aprobó en sesión de Ayuntamiento No. 4.  
El Presidente Municipal, le informa que esta obra se tiene contemplada hasta para el siguiente año 2017 y pide que el representante del proyecto se presente para ir viendo lo de la propiedad donde se realizará.
2. Informa que el C. Oved Escobedo García, le comento que el pasado 20 de julio del presente año, desocuparon la bodega que le rentaba el Ayuntamiento, para lo cual le pidió su intervención para que le paguen ese último mes de renta.  
El Presidente Municipal, informa que al C. Oved Escobedo Garcia, se les estuvieron haciendo contratos mensuales lo cal rechazo, y nos otorgo un plazo de un mes para desocupar la propiedad y sin costo porque tenia un deposito de una renta adelantada.
3. Solicita por parte de los padres de familia de los alumnos de la Preparatoria Díaz de León, modulo Ojuelos, apoyo para realizar la construcción de la barda perimetral de dicha institución.  
El Presidente Municipal responde, que se les apoyara únicamente con la mano de obra.

**4.4.** El Regidor, Juan José Ortiz Serna, informa que la constructora que está realizando el puente en la comunidad de Matancillas, Jalisco, está realizando un pésimo trabajo, por lo que solicita al Presidente Municipal, revise personalmente la calidad de obra que se realizó.

**4.5.** El Regidor, Agustín Marmolejo Guillén, informa que en la comunidad de Los Campos, Jalisco, se está formando un grupo de danza, por lo que solicita se ve la posibilidad de que se les apoye con una tambora.

El Presidente Municipal, le informa que se le dará seguimiento.

**4.6.** La Regidora, María del Rosario Santoyo González, manifiesta que varias personas han acudido a ella para quejarse por la falta de agua dentro de nuestro municipio, por lo cual pide información.

El Presidente Municipal somete a consideración del Ayuntamiento, se permita el uso de la voz al C. Ing. José Alfredo Araujo Herrera, Director de Agua Potable, para que se nos informe acerca del tema.

El Presidente Municipal, solicita al Licenciado Carlos Humberto Buendía Domínguez, Secretario General del H. Ayuntamiento, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación para que se permita el uso de la voz al C. Ing. José Alfredo Araujo Herrera, Director de Agua Potable para que exponga este punto; resultando la siguiente votación: **Diez votos a favor, por lo que se APRUEBA por Unanimidad.**

El C. Ing. José Alfredo Araujo Herrera, Director de Agua Potable, en uso de la voz expone lo siguiente:

Para comprender lo que está sucediendo, les explico lo que ha estado sucediendo con los pozos, éstos están trabajando actualmente alrededor de 22 horas al día y entre los dos pozos se bombean aproximadamente tres millones de litros por día y nosotros tenemos una población aproximada de 10 a 11 mil habitantes y considerando un gasto de 200 litros por habitante, que es un exceso, se necesitarían bombear dos millones de litros por día, ósea que al calculo que tenemos nos está faltando un millón de litros y realmente no sabemos dónde se encuentra esta agua faltante, lo que si está claro, son las fugas de agua ya que diario se reporta una fuga. La solución que se considero fue colocar unas válvulas y la idea era repartir a Ojuelos en dos zonas y que con el pozo de Matancillas, Jalisco se abasteciera la zona 1 y con el pozo de Guadalupe abastecer la zona 2 y ya se realizó una prueba, pusimos todas las válvulas y checamos varios puntos de la población a ver como se encontraba el abastecimiento pero comenzamos a ver que explotaron las válvulas por la presión y ya se checkaron esas fugas, además lo que se piensa hacer es sondear todo Ojuelos y checar que es lo que está sucediendo con el agua faltante.

El Regidor Juan Carlos Jasso Romo, sugiere que en cada sesión de Ayuntamiento ingrese el Ing. José Alfredo Araujo Herrera, para que se les informe acerca de este tema del agua.

**4.7.** El Regidor, Jaime Romo Oliva, pide se reacondicione la salida a San Luis Potosí.

## **5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal David González González, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión Número 14 de Carácter Ordinaria, celebrada el día 29 veintinueve de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, y siendo las 11 once horas con 27 veintisiete minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

**DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CÉSAR LEONEL MARMOLEJO AVILEZ,  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**MA. GUADALUPE JAIME CONTRERAS,  
REGIDORA**

**JUAN JOSÉ ORTIZ SERNA  
REGIDOR**

**MARTHA IBARRA REYES,  
REGIDORA**

**J. INÉS REYES DÍAZ,  
REGIDOR**

**MARÍA DEL ROSARIO SANTOYO  
GONZÁLEZ,  
REGIDORA**

**JUAN CARLOS JASSO ROMO,  
REGIDOR**

**JAIME ROMO OLIVA,  
REGIDOR**

**GILBERTO CARRANZA MARTÍNEZ,  
REGIDOR**

**AGUSTÍN MARMEJO GUILLÉN,  
REGIDOR**

**DOY FE**

**C. LIC. CARLOS HUMBERTO BUENDÍA DOMÍGUEZ,  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**